



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

Legalización N° 1-195075

Mendoza, 29/02/2024

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 31/01/2024, referida a ESTADOS CONTABLES SOC. COMERCIALES, de fecha/período 31/12/2023 perteneciente a FIDEICOMISO DE AFECTACION ESPECIFICA PARA GARANTIZAR A PYMES NO SUJETAS A CREDITOS, y declara, según consta en sus registros, que el Contador FIERRO EDUARDO GUILLERMO se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1-02783 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional. La presente es emitida con el alcance indicado en la RESOLUCION N° 2.288/23 del C.P.C.E. de Mendoza y se emite para ser presentada ante SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES.

ALANDIA

Martha Juana

Firmado digitalmente por
ALANDIA Martha Juana
Fecha: 2024.02.29 17:50:46
-03'00'

DRA. MARTHA JUANA ALANDIA
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATRICULA N° 3.532 CPCE MENDOZA
SECRETARÍA TÉCNICA Y DE LEGALIZACIONES

Esta legalización electrónica ha sido gestionada por el matriculado firmante a través de Internet. El destinatario del presente documento puede constatar su validez ingresando a:
<https://validar.cpcemza.org.ar> indicando el siguiente código: 1-195075

FIDEICOMISO DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA
PARA GARANTIZAR PYMES NO SUJETAS A
CRÉDITO

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FIDEICOMISO DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA PARA GARANTIZAR PYMES NO SUJETAS A CRÉDITO

Domicilio Legal: Montevideo 456, 1 er piso, oficina 5 - Ciudad de Mendoza

Objeto Principal: Afianzar las operaciones de crédito que las PyMEs Mendocinas elegibles concierten de acuerdo a los dispuesto por la Ley 24.467.

Fecha de suscripción del contrato de Constitución: 12 de abril de 2007

Aprobación de la SSEPyMEyDR 3 de septiembre de 2007, por Disposición 341/2007

Información del Fiduciario:

- Denominación: Cuyo Aval S.G.R.
- Domicilio: Montevideo 456, 1 er piso, oficina 5 - Ciudad de Mendoza
- Actividad Principal: Otorgamiento de garantías de cualquiera de los tipos permitidos por el derecho, mediante la celebración de contratos de Garantía recíproca solo a sus Socios Partícipes, facilitándoles acceso al crédito.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año

**ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2023 Y
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Presentados en forma comparativa) (en pesos)



Eduardo G. Fueno
Contador Público - U.N.C.
Mat. 2783 - C.P.C.E. MZA.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha 31 de enero de 2024



Carlos Scheffstakow
Por Comisión Fiscalizadora



Ignacio Barbeira
Presidente

FIDEICOMISO DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA PARA GARANTIZAR PYMES NO SUJETAS A CRÉDITO
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Presentado en forma comparativa) (en pesos)

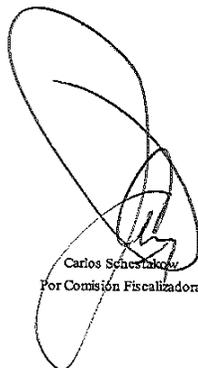
	31/12/2023			31/12/2022
	Fondo de reserva	Fondo de riesgo	Total	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos (Nota 3.1)	51.785	770.380	822.166	1.280.961
Inversiones (Anexo I)	23.027.324	755.086.819	778.114.143	349.619.876
Otros Créditos (nota 3.2)	8.402.380	285	8.402.665	6.262.754
Total del Activo Corriente	31.481.489	755.857.491	787.338.982	357.163.591
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones (Anexo I) (Anexo II)	0	108.510.167	108.510.167	34.976.721
Otros Créditos (nota 3.2)	0	9.595.764	9.595.764	7.196.193
Total del Activo No Corriente	0	118.105.931	118.105.931	42.172.914
TOTAL DEL ACTIVO	31.481.489	873.963.422	905.444.911	399.336.502
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas Comerciales (nota 3.3)	0	7.126.446	7.126.446	8.218.042
Préstamos (nota 3.4)	0	10.681	10.681	0
Otras cuentas por pagar (nota 3.5)	0	8.402.387	8.402.387	0
Total del Pasivo Corriente	0	15.539.514	15.539.514	8.218.042
PASIVO NO CORRIENTE				
Total del Pasivo No Corriente	-	-	-	-
Total del Pasivo	0	15.539.514	15.539.514	8.218.042
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)				
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO	31.481.489	858.423.908	889.905.397	391.118.461
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO	31.481.489	873.963.422	905.444.911	399.336.502

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Eduardo G. Fierro
Contador Público - U.N.C.
Mat. 2783 - C.P.C.E. MZA.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha 31 de enero de 2024



Carlos Scherbatkow
Por Comisión Fiscalizadora



Ignacio Barbeira
Presidente

FIDEICOMISO DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA PARA GARANTIZAR PYMES NO SUJETAS A CRÉDITO ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2023 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Presentado en forma comparativa) (en pesos)	
	31/12/2023
<u>RESULTADOS DEL FONDO DE RESERVA</u>	
Resultados financieros inc. RECPAM	-15.596.156
Gastos de administración (nota 3.7)	0
RESULTADO NETO DEL PERIODO DEL FONDO DE RESERVA	-15.596.156
<u>RESULTADOS DEL FONDO DE RIESGO</u>	
Resultados financieros (nota 3.6)	547.150.517
Gastos de administración (nota 3.7)	-35.430.452
RESULTADO NETO DEL PERIODO DEL FONDO DE RIESGO	511.720.065
RESULTADO NETO DEL PERIODO	496.123.909
<p>Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.</p>	



Eduardo G. Fierro
Contador Público - U.N.C.
Mat. 2783 - C.P.C.E. MZA.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha 31 de enero de 2024



Carlos Sulistakow
Por Comisión Fiscalizadora

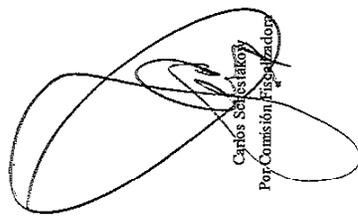


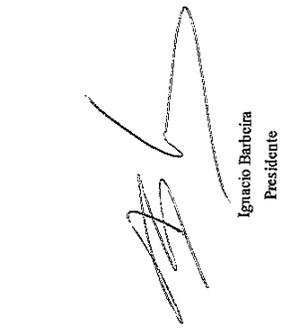
Ignacio Barbeira
Presidente

**FIDEICOMISO DE AFECCIÓN ESPECÍFICA PARA GARANTIZAR PYMES NO SUJETAS A CRÉDITO
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
(Presentado en forma comparativa) (en pesos)

	31/12/2023					Patrimonio Neto			
	Aporte al fondo de riesgo	Aporte al fondo de reserva	Ajuste al aporte al fondo de reserva	Aporte al fondo de riesgo contingente	Resultados Acumulados F. Garantía	Resultados Acumulados Societarios	Fondo de reserva	Fondo de riesgo	Total
Saldo al inicio	233.473.097	313.270	49.486.851	6.656.012	103.911.706	-2.722.476	47.077.645	344.040.816	391.118.461
Garantías Afrontadas en el ejercicio	474.952			-474.952					
Asignación al Fondo de Riesgo Contingente (Nota 2.3 e, 3.2.b)				2.663.027				2.663.027	2.663.026,94
Capitalización de rendimientos	118.716.129				-118.716.129				
Aportes									
Resultado Neto del Ejercicio					511.720.065	-15.596.156	-15.596.156	511.720.065	496.123.909,24
Saldo al cierre	352.664.178	313.270	49.486.851	8.844.087	496.915.643	-18.318.632	31.481.489	858.423.908	889.905.397

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Carlos Sotomayor
 Por Comisión Fiscalizadora


 Ignacio Barboza
 Presidente


 Eduardo G. Fierro
 Contador Público - U.N.C.
 Mat. 2783 - C.P.C.E. MZA.

Finmando a los efectos de su identificación con informe de fecha 31 de enero de 2024

**FIDEICOMISO DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA PARA GARANTIZAR PYMES NO SUJETAS A
CRÉDITO**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Presentado en forma comparativa) (en pesos)

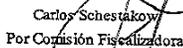
	31/12/2023
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>	
Efectivo al inicio del ejercicio	1.280.961
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>822.166</u>
(Disminución)/aumento neto del efectivo	-458.795
<u>CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>	
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>	
Resultado neto del ejercicio	496.123.909
Resultados financieros	15.596.156
Aumento de previsión impositiva	7.775.011
Variaciones netas en activos y pasivos operativos	
(Aumento)/Disminución Otros Créditos	-9.651.467
(Aumento)/Disminución deudas comerciales	-1.091.596
(Aumento)/Disminución otras deudas	<u>8.402.387</u>
Flujo neto efectivo generado/(utilizado) en las actividades operativas	<u>517.154.393</u>
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>	
(Aumento)/Disminución Inversiones	<u>-517.623.869</u>
Flujo neto efectivo generado/(utilizado) por las actividades de inversión	<u>-517.623.869</u>
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>	
Variación neta por adelanto en cuenta corriente	10.681
Aportes	<u>-</u>
Flujo neto efectivo generado/(utilizado) por las actividades de financiación	<u>10.681</u>
(DISMINUCIÓN)/AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	<u>-458.795</u>

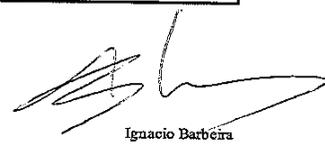
Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Eduardo G. Fierro

Contador Público - U.N.C.
Mat. 2783 - C.P.C.E. MZA.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha 31 de enero de 2024


Carlos Schestakow
Por Comisión Fiscalizadora


Ignacio Barbeira
Presidente

**Fideicomiso de Afectación Específica para Garantizar Pymes no sujetas a crédito
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023
(en pesos)

NOTA 1 – CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FONDO FIDUCIARIO

a) Antecedentes y participantes del Fideicomiso

El 12 de abril de 2007 se firmó el contrato de constitución del Fideicomiso de Afectación Específica para Garantizar Pymes No Sujetas de Crédito en los términos de la Ley N° 24.441 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 24.467, entre Cuyo Aval SGR, en su carácter de fiduciario y el Gobierno de la Provincia de Mendoza como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. A tal efecto el fiduciante realizó un aporte a dicho Fondo de Riesgo por un total de USD 2.000.000, equivalente a \$ 6.265.400, importe que se integró totalmente mediante dos depósitos bancarios a nombre de dicho Fideicomiso. El monto mencionado corresponde 95% para afectar como "Fondo de Riesgo" de acuerdo al objeto previsto en el Contrato de Fideicomiso, y un 5% como "Fondo de Reservas" para asistir a los gastos de mantenimiento del mismo.

Este Fideicomiso tiene su origen en la Ley Provincial N° 7324 que autorizó al Poder Ejecutivo a celebrar un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo con la finalidad de implementar el Programa de Desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia de Mendoza. En virtud de la mencionada Ley, la Provincia de Mendoza suscribió el Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), N° 1640/OC-AR, en el Marco de Programa de Desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia de Mendoza. Con fecha 31 de mayo de 2018, se aprobó una segunda addenda al contrato del fideicomiso, cuya cláusula tercera establece un segundo aporte fiduciario de la provincia de Mendoza constituido por una transferencia de fondos de \$68.105.636,08 y una capitalización de resultados acumulados de \$4.228.254. Durante el 2020, se realizó la capitalización de los rendimientos acumulados de \$69.391.617. Durante el 2021, se realizó la capitalización de los rendimientos acumulados, resultando de ello un incremento en el Fondo de Riesgo de \$34.890.315. Adicionalmente, se efectuó la cuarta addenda al contrato, incorporando un aporte de \$11.000.000,00 de Mendoza Fiduciaria S.A. en su carácter de fiduciaria de Fideicomiso de Garantía Industria Audiovisual. Durante el 2022, se realizó la capitalización de los rendimientos acumulados, resultando de ello un incremento en el Fondo de Riesgo de \$54.352.026. Durante el 2023, se realizó la capitalización de los rendimientos acumulados, resultando de ello un incremento en el Fondo de Riesgo de \$118.716.128,77. Como consecuencia de lo anterior, el patrimonio fideicomitado asciende a la suma de \$364.895.456,76 el cual se expone en el Estado de Evolución de Patrimonio Neto, neto de las garantías afrontadas.

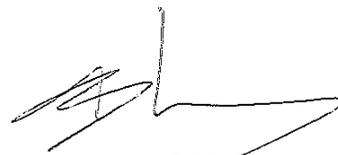


Eduardo G. Fierro
Contador Público - U.N.C.
Mat. 2783 - C.P.C.E. MZA.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha 31 de enero de 2024



Carlos Schestakow
Por Comisión Fiscalizadora



Ignacio Barbeira
Presidente

**Fideicomiso de Afectación Específica para Garantizar Pymes no sujetas a crédito
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023
(en pesos)

b) Objetivo del Fideicomiso

El objetivo del presente Fideicomiso es la de mejorar y facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las PyMEs no sujetas de crédito (NSC) elegibles mediante la emisión de avales que gocen de la calificación de "Garantías Preferidas A". Una PyME NSC elegible de acuerdo a la segunda addenda del contrato de fideicomiso, son aquellas que provisoriamente presenten cualquier característica o condición vinculada a su capacidad económica y/o financiera y/o a su capacidad para ofrecer garantías y/o deficiencias en la documentación legal y/o comercial y/o de cualquier otra índole, a partir de la/s cual/es el Comité de Riesgo, a su exclusivo criterio, considere que no resultan sujetas a crédito. Cabe destacar que la afectación de los fondos e inversiones es específica en función de lo estipulado en el contrato de constitución y por las disposiciones legales vinculadas con estos fideicomisos. En el contrato de Fideicomiso se estableció que el afianzamiento a través del mismo puede abarcar la totalidad de la deuda a avalar, o bien complementarse con el afianzamiento de Cuyo Aval S.G.R. o de otra sociedad de garantía recíproca.

c) Duración del Fideicomiso

El plazo de duración del Fideicomiso es de 20 (veinte) años contados a partir de la fecha en que se efectúe el desembolso de fondos del Fiduciante al Fiduciario. El Fiduciante podrá disponer la prórroga del plazo de duración fijado, hasta el plazo máximo previsto en la Ley 24.441. Existe una cláusula de extinción anticipada donde cumplido el plazo de 5 (cinco) años, contados desde el desembolso de fondos a favor del Fiduciario, el Fiduciante podrá resolver, previa conformidad del BID; la extinción del contrato de Fideicomiso.

d) Remuneración del Fiduciario

El Fiduciario percibirá en concepto honorarios por la de gestión del Fideicomiso una comisión mensual variable equivalente al 0,125 % de los avales vigentes que se informan mensualmente al Ministerio de Producción.



Eduardo G. Fierro
Contador Público - U.N.C.
Mat. 2783 - C.P.C.E. MZA.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha 31 de enero de 2024



Carlos Schestakow
Por Comisión Fiscalizadora



Ignacio Barbeira
Presidente

**Fideicomiso de Afectación Específica para Garantizar Pymes no sujetas a crédito
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023
(en pesos)

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los Estados Contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables de exposición, RT N° 8 y 9 y valuación, RT N° 17 contenidas en las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), según fueran adoptadas por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza, y la Resolución N° 383/2019 de SEPyme. Los presentes Estados Contables se expresan en pesos y redondeados en función de saldos superiores a cincuenta centavos se suma un número más a la cifra, por lo que en diversos estados, notas y anexos la sumatoria literal puede o no coincidir con los valores totales expresados.

Con fecha 31 de marzo de 2023, se publica en el Boletín Oficial la Resolución N° 89/2023 de la SEPymeE, mediante la cual se establece que en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023. Y se exceptúa del ajuste por inflación al Fondo de Garantía la presentación de estados contables en moneda homogénea. Por ende los presentes estados contables se encuentran expresados en moneda homogénea solo por las actividades operativas aplicando el ajuste por inflación de la Resolución Técnica N° 6, con algunas opciones admitidas por la Res JG 539/18 y sus modificatorias.

Operaciones y tratamientos de excepción utilizados en el proceso de reexpresión de estados contables

El fideicomiso reexpresó los estados contables utilizando ciertas opciones y tratamientos de excepción establecidos en la Resolución JG N° 539/18 y la Guía de aplicación de la RT N° 6, en ambos casos para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y también simplificaciones de la RT n° 6 que son de aplicación recurrente.

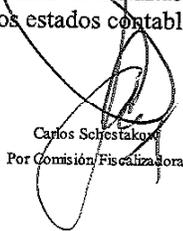
Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio precedente al de la primera aplicación del ajuste por inflación

El fideicomiso ejerció la opción prevista de la Resolución JG N° 539/18 que permite aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando con el ajuste del Patrimonio al inicio del ejercicio actual (fecha de transición), en vez de al inicio del ejercicio precedente y, como consecuencia de ello, no presentar información comparativa para los Estados de resultados, de Evolución del patrimonio neto y de Flujos de efectivo, y sus correspondientes notas y anexos. La aplicación de esta opción limita la información disponible de los estados contables para el análisis de la evolución de distintas partidas y para la determinación de ratios habitualmente empleados en la interpretación de los estados contables.

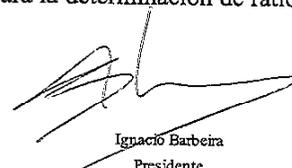


Eduardo G. Fierro
Contador Público - U.N.C.
Mat. 2783 - C.P.C.E. MZA.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha 31 de enero de 2024



Carlos Schestakovic
Por Comisión Fiscalizadora



Ignacio Barbeira
Presidente

Fideicomiso de Afectación Específica para Garantizar Pymes no sujetas a crédito
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023
 (en pesos)

Opción de determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM-Resultados por exposición a cambios en el poder adquisitivos de la moneda) en una sola línea.

El fideicomiso ejerció la opción prevista en la RT N°6 y en la Resolución JG N° 539/18 de no efectuar una apertura de los resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM e incluirlo en una única línea del estado de resultados.

Opción sobre presentación de información complementaria

El fideicomiso presenta el estado de flujo de efectivo por el método indirecto, y expone en las actividades operativas y formando parte del resultado del ejercicio a los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y equivalentes de efectivo. La interpretación N°2 de la FCPCE requiere revelar en la información complementaria el tratamiento seguido y el importe de la variación no segregada. El fideicomiso ha elegido no revelar el importe de esa variación de acuerdo a la opción establecida en la Resolución JG N° 539/18.

Los principales criterios utilizados en la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

2.2 Estados contables comparativos

El Estado de Situación Patrimonial se presenta comparativo.

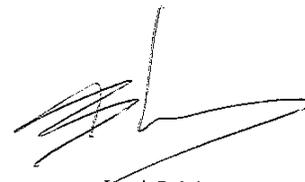


Eduardo G. Fierro
 Contador Público - U.N.C.
 Mat. 2783 - C.P.C.E. MZA.

Firmado a los efectos de su identificación
 con informe de fecha 31 de enero de 2024



Carlos Sebastakow
 Por Comisión Fiscalizadora



Ignacio Barbeira
 Presidente

**Fideicomiso de Afectación Específica para Garantizar Pymes no sujetas a crédito
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023
(en pesos)

2.3. Principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados contables

a) Rubros Monetarios

Caja, bancos, créditos y pasivos en pesos se han mantenido a sus valores nominales, segregando los componentes financieros implícitos, cuando éstos fueran significativos, y computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre de cada ejercicio. En el caso de los saldos de rubros monetarios corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés, o para las cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, han sido determinados, en caso de ser significativos, a su valor actual.

b) Activos liquidables en moneda extranjera

Fueron registrados a los tipos de cambio aplicables o cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio.

c) Inversiones

- En certificados de depósitos a plazo fijo: han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados hasta la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Obligaciones negociables y fideicomisos financieros: han sido valuadas a su valor residual, más los intereses devengados hasta la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Títulos públicos: han sido valuados a sus respectivas cotizaciones al cierre de cada ejercicio.
- Fondos Comunes de Inversión: han sido valuados al valor de la cuota parte vigente al cierre de cada ejercicio.

En todos los casos el valor determinado no supera su valor neto de realización.

d) Otros Créditos

Los créditos por avales afrontados han sido valuados a su valor probable de cobro estimado en función de las características de los diversos casos afrontados y su situación actual. En los presentes estados contables, se ha reconocido una previsión por desvalorización de dichos créditos, la cual ha sido estimada de acuerdo con lo establecido por la Res. 455/2018 Sepyme y modificatorias artículo 28. El fideicomiso considera que esta metodología de cálculo, refleja adecuadamente el monto a desvalorizar para estos créditos.

e) Cuentas del Patrimonio Neto - Fondo de riesgo (disponible y contingente) y de reserva

Han sido expresadas a su valor nominal.

El fiduciario y el fiduciante han manifestado su decisión de asignar el cargo por incobrabilidad de avales afrontados del presente ejercicio al Fondo de Riesgo Contingente integrante del Patrimonio Neto.

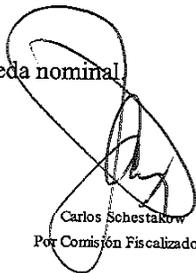
f) Resultados del ejercicio

Las cuentas de resultado se expresaron en moneda nominal.

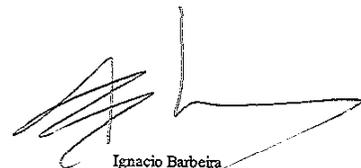


Eduardo G. Elorza
Contador Público - U.N.C.
Mat. 2783 - C.P.C.E. MZA.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha 31 de enero de 2024



Carlos Schestakow
Por Comisión Fiscalizadora



Ignacio Barbeira
Presidente

Fideicomiso de Afectación Específica para Garantizar Pymes no sujetas a crédito**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023
(en pesos)

g) Impuesto a las Ganancias

En relación con la obligación de determinación e ingreso del Impuesto a las Ganancias, el artículo 69, inciso a), apartado 6°, de la Ley del Tributo, consagra como sujetos del impuesto a fideicomisos constituidos en el país conforme a las disposiciones de la Lcy 24.441, excepto aquellos en que la persona del fiduciante coincida con la del beneficiario y no se trate de un fideicomiso financiero. En virtud de ello, el Fideicomiso no es sujeto pasivo del Impuesto a las Ganancias ya que se verifica coincidencia de sujetos entre el Fiduciante y el Beneficiario.

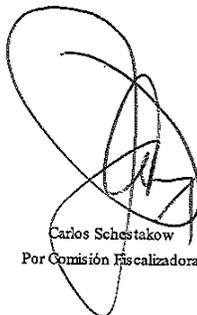
h) Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables

La preparación de estados contables, en conformidad con las normas contables vigentes, requiere que el Consejo de Administración del Fiduciario efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencia a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

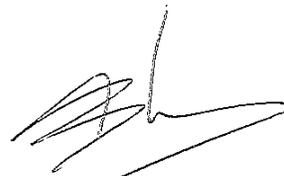


Eduardo G. Fiengo
Contador Público - U.N.C.
Mat. 2783 - C.P.C.E. MZA.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha 31 de enero de 2024



Carlos Schestakow
Por Comisión Fiscalizadora



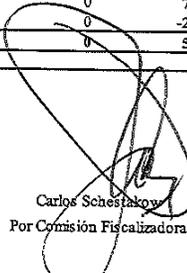
Ignacio Barbeira
Presidente

Fideicomiso de Afectación Específica para Garantizar Pymes no sujetas a crédito
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023
 (en pesos)

3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES				
	Fondo de reserva	Fondo de riesgo	31/12/2023	31/12/2022
3.1 Caja y Bancos				
<u>En moneda local</u>				
Efectivo	0	0	-	-
Bancos	51.262	618.833	670.095	1.024.361
Subtotal	51.262	618.833	670.095	1.024.361
<u>En moneda extranjera</u>				
Bancos	523.54	151.546	152.070	256.599
Subtotal	524	151.546	152.070	256.599
Total	51.785	770.380	822.166	1.280.961
3.2 Otros Créditos				
<u>Corrientes</u>				
Créditos Impositivos	0	17.826.746	17.826.746	10.051.737
Anticipo a proveedores	0	0	-	0
Valores al cobro por Avaluos a Recuperar	0	287	287	4.047.763
Cuentas a cobrar Cuyo Aval por dev. avaluos	0	0	0	2.214.991
Crédito con F. Reserva por recomposición	0	0	0	0
Crédito con F. Garantía por recomposición	8.402.380	0	8.402.380	0
Subtotal	8.402.380	17.827.033	26.229.413	16.314.490
Previsión por créditos impositivos	0	-17.826.748	-17.826.748	-10.051.737
Total	8.402.380	285	8.402.665	6.262.754
<u>No Corrientes</u>				
Deudores en Gestión Judicial por Avaluos a recuperar	0	10.474.681	10.474.681	3.310.467
Documentos a Cobrar por Avaluos a Recuperar	0	-	-	2.477.394
Deudores por gastos de ejecución garantías	0	751.679	751.679	540.184
Avaluos afrontados a recuperar	0	3.497.243	3.497.243	6.918.365
Previsión por Deudores Incobrables por Avaluos a recuperar	0	-5.127.839	-5.127.839	-6.050.218
Total	0	9.595.764	9.595.764	7.196.193
Movimiento de las Previsiones:				
a) Previsión Otros Créditos Impositivos:				
Saldo al inicio (31.12.2022 y 31.12.2021 respectivamente)	10.051.736	0	10.051.736	7.214.930
Aumento de la previsión	7.775.011	0	7.775.011	2.836.806
Saldo al Cierre	17.826.747	0	17.826.747	10.051.736
b) Previsión por Deudores Incobrables por Avaluos a recuperar				
Saldo al inicio (31.12.2022 y 31.12.2021 respectivamente)	0	7.790.869	7.790.869	4.697.449
Aumento (Disminución) de la previsión	0	-2.663.027	-2.663.027	3.093.420
Saldo al Cierre	0	5.127.842	5.127.842	7.790.869



Eduardo G. Fierro
 Contador Público - U.N.C.
 Mat. 2783 - C.P.C.E. MZA.



Carlos Schestakow
 Por Comisión Fiscalizadora



Ignacio Barbeira
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
 con informe de fecha 31 de enero de 2024

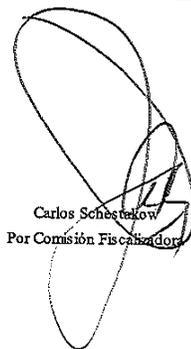
Fideicomiso de Afectación Específica para Garantizar Pymes no sujetas a crédito
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023
(en pesos)

	Fondo de reserva	Fondo de riesgo	31/12/2023	31/12/2022
3.3 Deudas comerciales				
Gastos a Pagar Cuyo Aval	-	20.000	20.000	24.016
Gastos a Pagar	-	305.944	305.944	109.130
Comisiones de gestión a pagar	-	6.643.065	6.643.065	3.879.737
Anticipo de socios por avales a abonarse	0	157.437	157.437	157.397
Acuerdos por garantías e intereses	0	-	-	4.047.763
Total	0	7.126.446	7.126.446	8.218.042
3.4 Préstamos				
Adelantos en cuenta corriente	0	10.681	10.681	-
Total	0	10.681	10.681	0
3.5 Otras cuentas por pagar				
Deuda con Fdo. De Garantía por recomposición	0,00	-	-	-
Deuda con Fdo. Reserva por recomposición	0,00	8.402.387	8.402.387	-
Total	0	8.402.387	8.402.387	0
3.6 Resultados financieros				
		Fondo de riesgo	31/12/2023	
Ingresos Financieros				
Atribuibles al fondo de riesgo		553.217.849	553.217.849	
Atribuible al fondo de reserva		-	-	
Diferencia de Cambio fondo de riesgo		376.445	376.445	
Diferencia de Cambio fondo de reserva		0	-	
Subtotal		553.594.294	553.594.294	
Gastos Financieros				
Gastos y comisiones bancarias		-6.443.777	-6.443.777	
RECPAM		-	-	
Subtotal		-6.443.777	-6.443.777	
Total		547.150.517	547.150.517	
3.7 Gastos de Administración				
Comisiones por administración (Cuyo Aval SGR)		19.806.985	19.806.985	
Otros		75.056	75.056	
Legalizaciones y certificaciones		100.000	100.000	
Movilidad y viáticos		3.880	3.880	
Honorarios y retribuciones por servicios		4.611.786	4.611.786	
Incobrabilidad de otros créditos		7.775.011	7.775.011	
Imp. a los débitos y créditos bancarios - Ley 25.413		3.057.734	3.057.734	
Total		35.430.452	35.430.452	



Eduardo G. Fierro
Contador Público - U.N.C.
Mat. 2783 - C.P.C.E. MZA.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha 31 de enero de 2024



Carlos Schestakov
Por Comisión Fiscalizadora



Ignacio Barbeira
Presidente

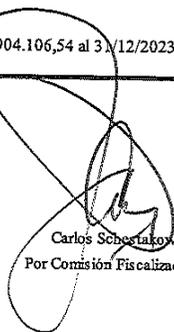
Fideicomiso de Afectación Específica para Garantizar Pymes no sujetas a crédito
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023
(en pesos)

<u>3.8 Clasificación de los saldos de crédito y deudas</u>	31/12/2023	31/12/2022
a) Saldos deudores		
Sin plazo establecido	9.595.764	7.196.193
A vencer		
Dentro de los 3 meses	8.402.665	6.262.754
Total	17.998.430	13.458.947
b) Saldos acreedores		
A vencer:		
Dentro de los 3 meses	7.126.446	8.218.042
Total	7.126.446	8.218.042
Los saldos deudores y acreedores no devengan interés explícito.		
<u>3.9 Clasificación de los saldos de inversiones del Fondo de Riesgo (ver anexo I)</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Sin plazo establecido	168.403.182	21.227.212
A vencer:		
Dentro de los 3 meses		
De 3 - 6 meses	534.194.212	220.514.060
De 6 - 9 meses	50.854.443	60.496.423
De 9 - 12 meses	1.634.982	-
Mas de 12 meses	-	409.499
Total	108.510.167	34.976.721
	863.596.986	337.623.915
<u>3.10 Clasificación de los saldos de inversiones del Fondo de Reserva (ver anexo I)</u>		
Sin plazo establecido	23.027.324	7.557.696
A vencer:		
Dentro de los 3 meses	-	2.205.442
Total	23.027.324	9.763.138
4 - GARANTÍAS OTORGADAS		
Los avales vigentes ascienden a la suma de \$1.023.717.199,20 y \$549.904.106,54 al 31/12/2023 y al 31/12/2022, respectivamente.		

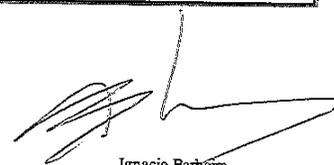


Eduardo G. Fierro
Contador Público - U.N.C.
Mat. 2783 - C.P.C.R. MZA.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha 31 de enero de 2024



Carlos Schestakov
Por Comisión Fiscalizadora



Ignacio Barbera
Presidente

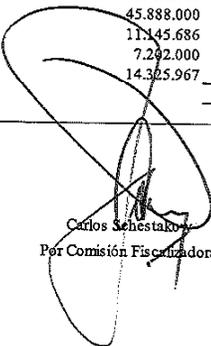
ANEXO I
Hoja 1 de 2

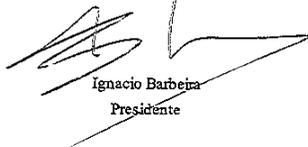
FIDEICOMISO DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA PARA GARANTIZAR PYMES NO SUJETAS A CRÉDITO
ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Presentado en forma comparativa) (en pesos)

INVERSIONES

Denominación de los valores	Cantidad	31/12/2023 Valor de libros	31/12/2022 Valor de libros
<u>PERTENECIENTE AL FONDO DE RIESGO</u>			
Plazo Fijo Banco Credicoop		10.785.774	34.927.182
Plazo Fijo Banco de la Nación Argentina		33.256.959	21.905.500
Plazo Fijo Banco Supervielle		29.724.737	36.220.475
Plazo Fijo Banco de Comercio		-	19.535.792
Plazo Fijo Banco Voii		-	31.412.390
Subtotal certificados de depósitos a plazo fijo en pesos		73.767.470	144.001.339
Fondo Megainver Liquidez B		-	-
Fondo Megainversión ahorro B Puente	-	11.000	-
Fondo Megainversión Liquidez B San Juan Bursátil	420.675	5.835.187	841.466
Fondo Agropymes abierto clase B	3.787.240	14.881.647	6.231.612
Fondo Allaria Clase B Riesgo	554.563	23.721.998	-
Fondo Allaria Patrimonio IV		-	297.202
Fondo Quinquela Total Return Clase B		-	8.107.990
Fondo Toronto Trust Schweber		-	4.706.786
Fondo ST Zero TPCG		-	1.042.156
Fondos Schroder Desarrollo PYME B	4.183.789	23.557.103	-
Fondo Santander Super Ahorro	240.918	1.923.259	-
Fondo IAM AHORROPESOS B SJB	-2.442	-48.796	-
Fondo Toronto Trust Ahorro B SCh	704.625	16.262.654	-
Subtotal fondos comunes de inversión en pesos		86.144.052	21.227.212
Cauciones tomadas Schweber		-	9.966.453
Cauciones tomadas San Juan Bursátil		-	192.089
Cauciones tomadas Max Capital		10.098.630	13.590.595
Cauciones tomadas Fid Audiovisual		39.055.425	-
Cauciones tomadas RosVal		156.066	-
Cauciones tomadas TPCG		7.834.400	-
Subtotal Caucciones en Pesos		61.495.151	23.749.137
Acciones YPFD Benedit Bursátil	4.340	72.426.788	-
Acciones YPFD MAX CAPITAL	502	8.377.476	-
Subtotal Acciones en pesos		80.804.264	-
S18E4 LETRAS DEL TESORO 18/01/24 Max Capital	33.287.666	32.172.529	-
Títulos Públicos - Rep. Argentina AL30	128.641	48.645.594	20.970.676
Títulos Públicos - Rep. Argentina S28F3 Benedit Bursátil		-	52.763.584
Títulos Públicos - Rep. Argentina X19Y3 Schweber		-	53.297.745
Títulos Públicos - Rep. Argentina X19Y3 Global Valores		-	7.198.678
Títulos Públicos - Rep. Argentina TX24	2.418.324	30.881.997	-
LTREP ARG X2OF4 Benedit Vto 2	65.455.659	107.707.287	-
X18E4 Global Valores	63.621.700	99.720.653	-
LTREP ARG 20/02/24 x20F4	45.888.000	75.508.704	-
BDC28 TIT CIUDAD BS AS SJB	11.145.686	13.190.919	-
PBA 25 Benedit FR	7.292.000	9.175.348	-
X20F4 LTROSARIO VALORES	14.325.967	23.573.379	-
Subtotal Títulos Públicos en pesos		440.576.410	134.230.683


Eduardo G. Fierro
Contador Público - U.N.C.
Mat. 2783 - C.P.C.E.MZA.


Carlos Schestak
Per Comisión Fiscalizadora


Ignacio Barbeira
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha 31 de enero de 2024

ANEXO I
Hoja 2 de 2

**FIDEICOMISO DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA PARA GARANTIZAR PYMES NO SUJETAS A CRÉDITO
ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
(Presentado en forma comparativa) (en pesos)

INVERSIONES

Denominación de los valores	Cantidad	31/12/2023	31/12/2022
		Valor de libros	Valor de libros
ON YPF		4.220.334	-
ON Anta El Dorado Schweber		33.277.972	-
ON Cumar 3		-	409.499
ON Pampa TPGC		-	6.768.907
ON IPC SJB		1.634.982	2.346.009
Subtotal Obligaciones Negociables en pesos		39.133.288,00	9.524.415,00
FF Supercanal - Global		1.454.866	-
Subtotal Fideicomiso Financiero en Pesos		1.454.866	0
Cheques de pago diferido Schweber		21.664.740	-
Cheques de pago diferido Benedit		7.702.302	-
Subtotal Cheques de pago diferido en pesos		29.367.042	0
Pagaré Benedit		-	4.891.129
Pagaré Schweber		50.854.443	-
Subtotal Pagaré en pesos		50.854.443	4.891.129
Total Inversiones del Fondo de Riesgo		863.596.986	337.623.915
<u>PERTENECIENTE AL FONDO DE RESERVA</u>			
Denominación de los valores	Cantidad	31/12/2023 Valor de libros	31/12/2022 Valor de libros
Plazo Fijo Banco Nación		-	1.571.223
Subtotal certificados de depósitos a plazo fijo en pesos		0	1.571.223
Fondo Allaria Clase B Reserva		-	13.702.475
Fondo Super Ahorro Plus Reserva	4.422	1.110.182	1.540.256
Fondo Balanz Capital Ahorro	258.915	19.620.955	30.158.728
Fondo Balanz CAPITAL MONEY RESER	464.036	2.296.187	-
Subtotal Fondos Comunes de Inversión en Pesos		23.027.324	45.401.459
Total Inversiones Corrientes de Fondo de Reserva		23.027.324	46.972.682
TOTAL INVERSIONES		886.624.310	384.596.597

(*) Tipo de cambio utilizado \$805,45 = 1 US\$



Eduardo G. Fierro
Contador Público - L.N.C.
Mat. 2783 - C.P.C.E. MZA.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha 31 de enero de 2024



Carlos Schestakow
Por Comisión Fiscalizadora



Ignacio Barbeira
Presidente

ANEXO II

**FIDEICOMISO DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA PARA GARANTIZAR PYMES NO SUJETAS A CRÉDITO
ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
(Presentado en forma comparativa) (en pesos)

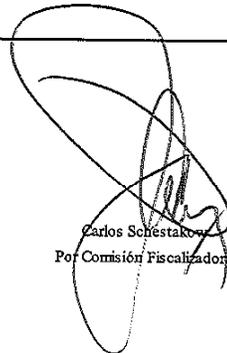
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

CONCEPTO	31/12/2023		31/12/2022	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda argentina e importe contabilizado (en pesos)	Monto en moneda argentina e importe contabilizado (en pesos)
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos	US\$	189 805,45	152.070	256.599
Total del Activo Corriente	US\$	189 805,45	152.070	256.599
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones	US\$	- 805,45	-	134.230.683
TOTAL DEL ACTIVO	US\$	189 805,45	152.070	134.487.282



Eduardo G. Fierro
Contador Público - U.N.C.
Mat. 2783 - C.P.C.E. MZA.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha 31 de enero de 2024



Carlos Schestakov
Por Comisión Fiscalizadora



Ignacio Barbeira
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Presidente y Consejo de Administración de
CUYO AVAL S.G.R. (en su carácter de fiduciario del Fideicomiso de Afectación Específica para
Garantizar a Pymes No Sujetas a Crédito)
CUIT N° 30 71009047 1
Domicilio Legal: Montevideo 456, primer piso, oficina 5, de la Ciudad de Mendoza, Provincia de
Mendoza.

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de FIDEICOMISO DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA PARA GARANTIZAR A PYMES NO SUJETAS A CRÉDITO, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 4 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I y II.

En mi opinión los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de FIDEICOMISO DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA PARA GARANTIZAR A PYMES NO SUJETAS A CRÉDITO, (en adelante “el ente”) al 31 de Diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco contable establecido por la SEPYME.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe. Soy independiente del ente y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Énfasis sobre la diferencia entre el marco de información contable de la SEPYME y las NCPA

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la Nota N° 2 a los estados contables adjuntos, en los que se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del Organismo Regulador Sepyme y las NCPA

Otras cuestiones

Mi informe ha sido preparado exclusivamente para su presentación ante la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores; por lo tanto, no asumo responsabilidad en el caso de que sea utilizado, se haga referencia a él o sea distribuido con otro propósito.



Responsabilidades del Consejo de Administración del ente en relación con los estados contables

El Consejo de Administración del ente es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco contable establecido por la SEPYME, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del ente para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar el ente o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración del ente.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración del ente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del ente para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

D

Me comunico con el Consejo de Administración del ente en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables del ente, no hay pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales a esa fecha.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE.

Mendoza, a los 31 días del mes de enero de dos mil veinticuatro.



Eduardo G. Fierro
Contador Publico - U.N.C.
Mat. 2.783 - C.P.C.E. MZA.